



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP - UNC: 0003493/2017

CÓRDOBA, 16 MAY 2017

VISTO lo solicitado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Cristina González, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la postulante **Lic. Ana Beatriz Iliovich - DNI: 11.622.365** ; y

CONSIDERANDO que mediante Resol. Decanal N° 31/2017 se designó al Tribunal de Tesis compuesto por: **Dr. Jorge Gabriel Foa Torres, Mgter. Fabiola Lorena Heredia, Mgter. Jacinta Buriyovich y Mgter. Ana Carol Solís**, esta última en calidad de suplente, para juzgar la tesis de maestría de la postulante de referencia, trabajo titulado: *"El Estado argentino y los sobrevivientes del terrorismo de Estado"*, dirigido por la Dra. Mariana Tello Weiss.

Que del resultado de la evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario


Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que el día **23 de mayo del corriente, a las 10:00 hs.** en sede de la Facultad de Ciencias Sociales - Ciudad Universitaria, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante **Lic. Ana Beatriz Iliovich - DNI: 11.622.365**, cuyo trabajo se titula *"El Estado argentino y los sobrevivientes del terrorismo de Estado"*, dirigido por la Dra. Mariana Tello Weiss.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar a la interesada. Oportunamente archivar.


Dra. CRISTINA GONZÁLEZ
DIRECTORA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LIC. SALVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOL. N°:

251